

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37435** VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 8/09, referente al concursado Leotx, S.L., con CIF B01366053, y Aleaciones Inyectadas, S.A., CIF A01171727, por auto de fecha 17 de septiembre de 2009 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 17 de septiembre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090078611-1